



UNIVERSIDAD DE GRANADA

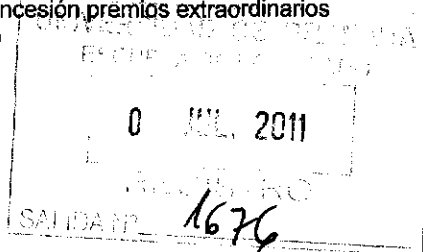


Asunto:

Propuesta concesión premios extraordinarios de Doctorado

Destinatario:

ILTMA. SRA. SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA



Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en **ENSEÑANZAS TÉCNICAS**, correspondientes al período **2004-2005**, el Consejo Asesor de Doctorado de esta Universidad, en su sesión del pasado día 29 de Junio de 2011, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

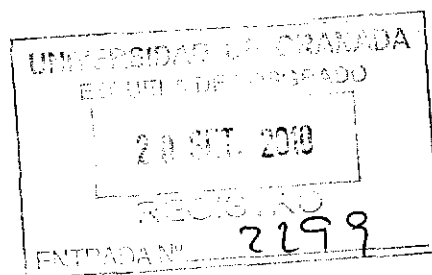
COMINO MATEOS, LUCIA

Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Reguladoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE DOCTORADO,



Dña. María Dolores Ferre Cano
Vicerrectora de enseñanzas de grado y posgrado



Con fecha 17 de septiembre de 2010, se constituye el tribunal para juzgar las tesis doctorales que optan a los premios extraordinarios de doctorado para el curso académico 2004-2005 en el área de enseñanzas técnicas, formado por:

Presidenta: Dña. Asunción Baquerizo Azofra
Secretario: Luis M. Valenzuela Montes
Vocal: D. Ángel Ramos Ridao
Vocal: D. Miguel Delgado Calvo-Flores
Vocal: D. Alberto Prieto Espinosa

El secretario del tribunal, tras examinar la documentación, decide retirarse por ser el director de uno de los candidatos. Se consulta a la Comisión de doctorado la posibilidad de resolver el premio con el resto de los miembros del tribunal. A la respuesta positiva de la Comisión se procede a examinar la documentación presentada por los candidatos:

Dña. Izaskun Benedicto Iruñ
Dña. Lucía Comino Mateos
D. Alberto Matarán Ruiz

Se valoran para cada uno de ellos los méritos relacionados directamente con la elaboración de sus tesis doctorales según el baremo establecido, y se acuerda conceder el Premio Extraordinario de Doctorado a:

Dña. Lucía Comino Mateos

Lo que le comunico a su conocimiento y efecto.

En Granada, a 17 de septiembre de 2010



SECRETARIO DEL TRIBUNAL

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Angel Ramos Ridao', written over a horizontal line.

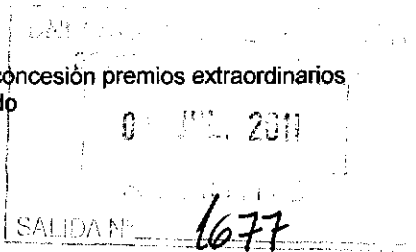
Fdo. D. Angel Ramos Ridao



UNIVERSIDAD DE GRANADA



Asunto:
Propuesta concesión premios extraordinarios
de Doctorado



Destinatario:

ILTMA. SRA. SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE GRANADA

Estudiada la propuesta elevada por el Tribunal nombrado para juzgar la concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado en **CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS**, correspondientes al período **2004-2005**, el Consejo Asesor de Doctorado de esta Universidad, en su sesión del pasado día 29 de Junio de 2011, acordó informar favorablemente la concesión de premio extraordinario a los doctores que a continuación se relacionan:

MARTINEZ LÓPEZ, FRANCISCO JOSÉ
RODRÍGUEZ MARTÍN, JOSÉ ANTONIO
LLAMAS SANCHEZ, ROCIO

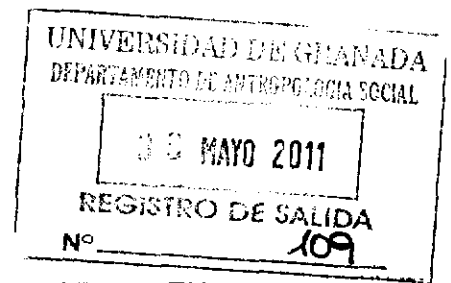
Lo que comunico en cumplimiento y a los efectos de lo establecido en el artículo 37 de la Normas Reguladoras de los Estudios del Tercer Ciclo y del Título de Doctor por la Universidad de Granada (Aprobada por Consejo de Gobierno 26 septiembre 2005).

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE DOCTORADO,





UNIVERSIDAD DE GRANADA



ACTA DE CONCESIÓN DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS CORRESPONDIENTE AL/LOS CURSO/S ACADÉMICO/S 2004/2005

Reunido en el día de la fecha abajo indicada el Tribunal nombrado por el Excmo. Sr. Rector de esta Universidad para juzgar los Premios Extraordinarios de Doctorado en Ciencias Sociales y Jurídicas, compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente:** D./Dña. Aurelia Martín Casares
- Vocales:** D./Dña. José Gutiérrez Pérez
- D./Dña. Humberto Trujillo Mendoza
- D./Dña. José Luis Monereo Pérez
- Secretario** D./Dña. Francisco Javier Llorens Montes

Observaciones: Reunido, el 29 de marzo de 2011, el Tribunal que ha de juzgar los PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO en el ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, correspondiente al curso académico 2004-05, para alumnos que hayan defendido su Tesis Doctoral conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 778/1998, de 30 de abril (BOE, Num. 104, de 1 de mayo de 1998), por el que se regula el Tercer Ciclo de estudios universitarios, y de acuerdo con el BAREMO y REQUISITOS establecidos en reunión celebrada el día 27 de enero de 2011 se ha procedido a valorar a los diferentes candidatos

Este Tribunal, en virtud de lo dispuesto en la Normativa de esta Universidad, que regula la concesión de Premios Extraordinarios de Grado de Doctor, propone como candidatos a dichos premios a los siguientes doctores:

- Francisco José Martínez López
- José Antonio Rodríguez Martín
- Rocío Llamas Sánchez

Granada a 29 de marzo de 2011

El Presidente

EL Secretario

F. Javier Llorens Montes
José Gutiérrez Pérez
Fdo: HUMBERTO TRUJILLO MENDOZA
Fdo: José Luis Monereo Pérez